

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE

En el municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, siendo las 10:00 horas del 19 de julio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en bases y reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de Operagua Izcalli, O.P.D.M. ubicada en avenida la Súper lote 3, 7A y 7B manzana C44A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con la participación del Lic. Juan Alberto Hernández Ramírez, Servidor Público Designado por La Convocante, así como los licitantes participantes; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción I, 35 fracciones VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción V, 82, 83, 84, 85 Y 86 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 10 de las bases correspondientes, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número **OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022**, relativa a la **Contratación del Servicio Integral para Arrendamiento de Transportación Terrestre**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Declaratoria de inicio del acto**
2. **Lectura del registro de asistencia al acto.**
3. **Declaratoria de asistencia del número de licitantes.**
4. **Presentación de propuestas técnicas y económicas.**
5. **Apertura de propuestas técnicas.**
6. **Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.**
7. **Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.**
8. **Apertura de propuestas económicas.**
9. **Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.**
10. **Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.**
11. **Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.**
12. **Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.**

En atención al **Primer Punto** del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante, emitió la declaratoria de inicio del "**Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**" del presente procedimiento adquisitivo.

En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante, dio lectura en voz alta al registro de asistencia al acto e hizo declaratoria de la

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022

participación de los licitantes siguientes, registrados en tiempo y forma que se relacionan a continuación:

CA Soluciones Financieras, S.A. de C.V.
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.

Acto seguido, en atención al **Tercer Punto** del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de licitantes que exige la Ley para la celebración del "**Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**".

A continuación el Servidor Público Designado por La Convocante precisó el objetivo del "**Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**", destacando que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36 fracciones III y V, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70 fracciones XVIII y XX, 87 fracciones I y IV y 88 de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación de acuerdo entre los licitantes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, señaló que, una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87 fracción V de su Reglamento. Finalmente expuso que corresponde al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M., analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al licitante que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante, solicitó la presentación y entrega de los sobres cerrados que contienen sus propuestas técnicas y económicas, así como el resto de la documentación solicitada en las bases y, en su caso, en la junta aclaratoria correspondiente, quedando éstos bajo su custodia.

Enseguida, en atención al **Quinto Punto** del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante, en voz alta, pronunció los nombres o razones sociales de los licitantes participantes, cuyas propuestas técnicas se procedieron a abrir:

CA Soluciones Financieras, S.A. de C.V.
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.

Enseguida, en atención al **Sexto Punto**, del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante, revisó de manera cuantitativa en presencia de los licitantes, las propuestas técnicas presentadas.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022

Abriendo los sobres que contienen las propuestas técnicas y revisadas formal y numéricamente, no detalladamente, los documentos que la integran, se procedió a verificar las fojas foliadas, para su recepción mediante la constancia correspondiente.

En consecuencia, el Servidor Público Designado por La Convocante, anunció que se reciben las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes, observándose lo siguiente:

1. **CA Soluciones Financieras, S.A. de C.V.**, presentó una propuesta técnica con un total de 304 folios
2. **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.**, presentó una propuesta técnica con un total de 620 folios

Para tal efecto, en desahogo del **Séptimo Punto** del orden del día, con base en la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas recibidas, el Servidor Público Designado por La Convocante, quién manifestó:

CA Soluciones Financieras, S.A. de C.V., como resultado de la revisión cuantitativa de su **propuesta técnica** realizada conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo UNO: "**Especificaciones técnicas de los bienes**" y documentos solicitados en bases, ésta **se desecha**, con fundamento en el punto **5.1 incisos: F, I, Q, R, S, T, W y Z** de las bases por no presentar los documentos señalados en las mismas.

Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., como resultado de la revisión cuantitativa de su propuesta técnica realizada conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo UNO: "**Especificaciones técnicas de los bienes**" y documentos solicitados en bases, ésta **se acepta**, para su posterior análisis y evaluación por el Comité.

A continuación, para el desahogo del **Octavo Punto** del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante, en voz alta, pronunció que la **propuesta económica** del licitante **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.**, se procederá a abrir para su evaluación cuantitativa.

En desahogo del **Noveno Punto** del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante, revisó en presencia de los licitantes, la propuesta económica, verificando que ésta cuente con los requisitos formal y numéricamente, no detalladamente, así como los documentos que la integran.

De la revisión cuantitativa a las **propuestas económicas**, el Servidor Público Designado por La Convocante, comunicó a los licitantes el monto de la propuesta:

1. El licitante denominado **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.**, presenta una propuesta con 03 hojas, con un monto total de \$ **86,204,316.26** (Ochenta y seis millones doscientos cuatro mil trescientos dieciséis pesos 26/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022

Del análisis a la propuesta económica en forma cuantitativa del licitante **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.**, se observa que presenta los documentos establecidos en las presentes bases para la oferta económica.

Dando continuidad y para el desahogo del **Décimo Punto** del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante, procede a informar al representante del licitante, lo siguiente:

Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., como resultado de la revisión cuantitativa de su **propuesta económica** realizada conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo UNO-BIS: "**Especificaciones técnicas de los bienes**" y documentos solicitados en bases, ésta **se acepta**, para su posterior análisis y evaluación por el Comité.

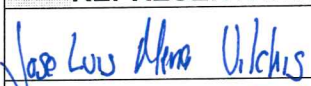

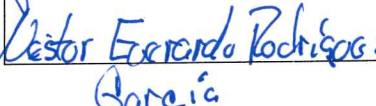
En desahogo del **Décimo Primero** del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante señaló que no se llevará a cabo el procedimiento de contraoferta

Acto seguido, en atención al **Décimo Segundo** punto del orden del día, el Servidor Público Designado por La Convocante informó a los asistentes que el Fallo de Adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se dará a conocer el día **20 de julio de 2022 a las 16:00 horas** en la Sala de juntas de las oficinas de Operagua Izcalli O.P.D.M. ubicada en avenida la súper Lote 3, 7A y 7B manzana C44A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700 Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

No habiendo otro asunto que tratar el Servidor Público Designado por la Convocante, dio lectura en voz alta al contenido de la presente Acta y da por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las 11:20 horas del día 19 de julio de 2022, firmando al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso, empresas que intervinieron, para su debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes suscribieron.


Lic. Juan Alberto Hernández Ramírez
Servidor Público Designado por la Convocante

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

PROPIETARIO O REPRESENTANTE	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
	CA Soluciones Financieras, S.A. de C.V.	
	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.	